

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

**7** *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Suministro de 38 motocicletas patrulleras destinadas a las bases operativas de municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: C-116/002-11.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de 38 motocicletas patrulleras destinadas a las bases operativas de municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 34410000-4.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 17 de febrero de 2011.
    - “Boletín Oficial del Estado” de 15 de febrero de 2011.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de febrero de 2011.
    - “Perfil del contratante”: 17 de febrero de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 243.597,86 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 243.597,86 euros.
  - IVA: 43.847,61 euros.
  - Importe total: 287.445,47 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 31 de marzo de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de mayo de 2011.
  - c) Contratista: “Fraferant, Sociedad Limitada”.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Base imponible: 212.820,60 euros.
    - Otros gastos no sujetos a IVA: 3.488,40 euros.
    - IVA (18 por 100): 38.307,71 euros.
    - Importe total: 254.616,71 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, a 10 de mayo de 2011.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, PS (Orden de 6 de mayo de 2011), el Viceconsejero de Presidencia e Interior, Alejandro Halffter Gallego.

(03/18.821/11)

BOCM-20110608-7